



PROGRAMA DE DESARROLLO Y PAZ DE LOS MONTES DE MARIA
III LABORATORIO DE PAZ
ALA/2005/017-668
OBSERVATORIO DE CULTURA POLITICA, PAZ, CONVIVENCIA Y DE SARROLLO
DE LOS MONTES DE MARIA



UNIVERSIDAD DE CARTAGENA
INSTITUTO INTERNACIONAL DE ESTUDIOS DEL CARIBE

BASES PARA LAS POLITICAS Y METODOLOGIA.

Rector	Germán Sierra Anaya
Director	Alfonso Múnera Cavadía
Coordinador Técnico	Amaranto Daniels Puello
Asesor Activos Sociales	Daniel Menco Rivera
Asesor Activos Económicos	Jennifer Jiménez García
Asesor Gobernabilidad	Manuel Peralta Mattos

Centro, Plaza de la Merced, Claustro La Merced, 2º Piso.
Telefax: + (5) 6642257. Cartagena - Bolívar





TABLA DE CONTENIDO

1. ANTECEDENTES.....	3
2. Justificación	4
3. Alcance	5
4. Misión.....	5
5. Visión.....	6
6. Valores y principios.....	6
7. Objetivos	6
7.1 Objetivo General	6
7.2. Objetivos Específicos	6
8. Procedimientos para la recolección y procesamiento de la información	7
8.1. Información primaria	8
8.2. Información Secundaria	9
9. Alianza con la institucionalidad pública y privada	9
9.1. A nivel local	9
9.2. A nivel departamental.....	9
9.3. A nivel Nacional	9
10. Almacenamiento de la información	10
11. Distribución y usos de la información estadística	10
11.1. En línea.....	10
11.2. Impresa.....	10
11.3. En medio magnético.....	10
12. Estrategias de enlace con otros Observatorios.....	10
12.1. Intercambio de experiencias y pasantías	11
12.2. Intercambio de información.....	11
13. Espacios locales para la socialización de la información	11





**PROGRAMA DE DESARROLLO Y PAZ DE LOS MONTES DE MARIA
III LABORATORIO DE PAZ
ALA/2005/017-668
OBSERVATORIO DE CULTURA POLITICA, PAZ, CONVIVENCIA Y DE SARROLLO
DE LOS MONTES DE MARIA**



**METODOLOGIA PARA LA GERENCIA DE LA INFORMACION DEL
OBSERVATORIO, CULTURA POLITICA, PAZ, CONVIVENCIA Y
DESARROLLO DE LOS MONTES DE MARIA
UNIVERSIDAD DE CARTAGENA
ACCION SOCIAL
UNION EUROPEA**

1. ANTECEDENTES

La creación del Observatorio de cultura política, paz, convivencia y desarrollo en la región Montemariana, se ubica en el marco de intervención del III Laboratorio de Paz; iniciativa en donde concurren la Unión Europea, el gobierno nacional y las agencias del sistema de naciones unidas en Colombia. En la región no se conocen experiencias anteriores de esta naturaleza, sin embargo es de anotar como en el Sur del Depto de Bolivar-específicamente el denominado Magdalena Medio- desde el año 2003 inicia labores el Laboratorio de Paz¹, con el propósito esencial de avanzar en la búsqueda de soluciones ante el escenario de violencia, pobreza y precariedad institucional existente en ese momento. Paralelo a esa dinamica se considera necesario la puesta en marcha de un Observatorio Regional en la jurisdicción del Laboratorio de Paz del Magdalena medio, con la finalidad de constituirse en una herramienta de apoyo para la observación y el análisis de aquellas variables relevantes para el estudio sistemático de la situación política, económica, de los derechos humanos, derecho internanacional humanitario y la gestión institucional.

En consecuencia con lo anterior, en al año 2004 se pone en funcionamiento el Observatorio de Paz Integral OPI, el cual ha venido operando desde una perspectiva interdisciplinaria alrededor de la problemática y procesos que se adelanta en todo el Magdalena Medio. Posteriormente en las regiones beneficiarias de los Laboratorio de paz, como el Oriente Antioqueño, Norte de Santander y en el Alto Patía-Macizo Colombiano, tambien se crean Observatorios de Paz en su área de cobertura.

¹ El concepto de “Laboratorio de Paz” promovido por la CE surge de la existencia en Colombia de amplios movimientos de participación ciudadana a favor de la paz que en algunas regiones del País han llegado a transformarse en laboratorios sociales donde se exploran, con los instrumentos propios del Estado de Derecho, caminos de diálogo y convivencia, mecanismos pacíficos de resistencia y protección de la población civil frente a la situación de violencia interna generada por el conflicto con los grupos armados ilegales. Los tres objetivos principales de los Laboratorios de Paz son: (i) Apoyar en el terreno la implementación de acuerdos específicos entre las partes en conflicto; (ii) la construcción de zonas de convivencia pacífica entre sus habitantes mediante el fortalecimiento institucional local, y el apoyo a actores civiles que promocienen la paz; y (iii) el impulso al desarrollo económico y social, incluyendo en la medida de lo posible, la promoción del desarrollo alternativo



PROGRAMA DE DESARROLLO Y PAZ DE LOS MONTES DE MARIA
III LABORATORIO DE PAZ
ALA/2005/017-668
OBSERVATORIO DE CULTURA POLITICA, PAZ, CONVIVENCIA Y DE SARROLLO
DE LOS MONTES DE MARIA



Luego entonces, el Observatorio regional de cultura política, paz, convivencia y desarrollo de los Montes de María, por su naturaleza debe “Constituirse en referente de información y análisis para las iniciativas, programas e instituciones que contribuyen a la paz y desarrollo de la región. Así como en incidir en la elaboración de políticas públicas, y en la emisión de informes y publicaciones que contribuyan a la construcción de región en los Montes de María. En igual sentido el Observatorio Regional busca apoyar desde la perspectiva de la gestión del conocimiento, la promoción y respeto de los derechos humanos, sociales, económicos y culturales en el territorio; propiciando así un desarrollo equitativo y sostenible que posibilita la convivencia pacífica. En otras palabras, se pretende dar respuesta a la situación permanente de crisis e incertidumbre en la región la cual ha derivado hacia un estado o situación en donde la ésta ve comprometido su futuro como tal.

2. Justificación

Las condiciones socioeconómicas del territorio montemariano, muestran en los últimos veinte años una agudización de sus principales problemas. En efecto, de ser una región considerada una de las despensas agrícolas del Caribe Colombiano (ante la fertilidad de sus suelos), ha pasado a ser hoy día una con severas limitantes productivas para sus habitantes. En esta situación coinciden en el tiempo, el cambio de modelo económico en el cual la economía campesina y el desarrollo rural entran en crisis y la aparición del conflicto armado en la región con presencia de actores armados como las FARC, ELN y autodefensas², los cuales asociados al clientelismo y a una cultura premoderna en su entramado social, derivan hacia la situación de precariedad y vulnerabilidad existentes. Luego entonces es posible entender los altos niveles de pobreza (la población por debajo de la línea de pobreza en la región supera el 60% del total de habitantes), la aparición y consolidación del fenómeno del desplazamiento forzado (Según estadísticas de Acción Social, la región se ubica entre las cinco primeras afectadas por el desplazamiento forzado), y un limitado crecimiento del capital humano regional.

De otra parte, la carencia de bases de datos confiables de las variables más sensibles a la sociedad montemariana, ha dificultado una cabal comprensión e interpretación de los factores desestabilizadores de la sociedad en la subregión, los que a su vez generan la violencia recurrente y reproducen pobreza y desesperanza en las familias montemarianas.

² Es de reseñar que en los últimos años a raíz de la acción decidida del gobierno de combatir a los actores armados en la región, es evidente la pérdida paulatina de capacidad bélica y de coerción sobre la población de las FARC y el ELN. Asimismo la desmovilización de los paramilitares en el 2005, y el incremento de pie de fuerza en la región han mejorado sustancialmente el orden público y la seguridad ciudadana.



PROGRAMA DE DESARROLLO Y PAZ DE LOS MONTES DE MARIA
III LABORATORIO DE PAZ
ALA/2005/017-668
OBSERVATORIO DE CULTURA POLITICA, PAZ, CONVIVENCIA Y DE SARROLLO
DE LOS MONTES DE MARIA



En el contexto señalado, el Observatorio regional se constituye en “El Centro receptor para el análisis, procesamiento e interpretación tanto de la problemática territorial, como de la operación del tercer laboratorio de paz”. Asimismo, será una herramienta para mirar el territorio, sus tendencias y sus movimientos en las distintas coyunturas y servirá a las comunidades, a la academia y al Estado local, regional y nacional para conocer la situación concreta en el territorio montemariano.

La información producida será socializada con las organizaciones de base y con el sector público y privado en la perspectiva de concertar acciones tendientes a sugerir mejoramientos sustanciales en la aplicación y resultados de las políticas públicas en todos los ámbitos del desarrollo local y regional. Se quiere, para decirlo de alguna manera, contribuir a la observación y al análisis de las variables que inciden negativamente en el territorio montemariano; asimismo avanzar en la búsqueda de caminos viables y sostenibles que finalmente conduzcan a que la población disfrute una vida digna y una paz duradera con desarrollo y armonía.

En síntesis es necesario disponer de un organismo que integre y sistematice los datos e informes de las acciones que llevan a cabo las diversas entidades administrativas. La interrelación entre el Observatorio y dichas entidades puede hacer posible la modificación de las políticas públicas acerca de la atención de la violencia, la violación a los derechos humanos, el problema de la tierra, el desplazamiento forzado, la gestión institucional, la economía campesina y regional y la participación efectiva de la sociedad en las dinámicas transformadoras de la nueva sociedad montemariana.

3. Alcance

El Observatorio será un instrumento al servicio de la sociedad civil, encaminado a generar información pertinente para potenciar el desarrollo y bienestar en los Montes de María. Se aspira a que este instrumento gradualmente construya y amplíe su abanico de variables e indicadores sociales, económicos, derechos humanos y gobernabilidad participativa que contribuyan a la planificación del desarrollo local y regional en los 15 Municipios de los Montes de María.

4. Misión

Producción de información y construcción de conocimiento bajo principios de rigurosidad, responsabilidad, objetividad y autonomía; que contribuyan a la construcción de región, en donde se privilegie el respeto por los derechos humanos, el desarrollo económico y social armónico y sostenible, soportado en una ciudadanía activa y de valoración por Lo Público, tal como se promueve en el marco del tercer laboratorio de Paz.





5. Visión

En el 2010 el Observatorio de Cultura Política, Paz, Convivencia y Desarrollo de los Montes de María es el centro de referencia de la institucionalidad pública y privada para la toma de decisiones que contribuyan a superar los factores de violencia interna y la promoción y vigencia de los DDHH; el fortalecimiento de la sociedad civil, el ejercicio de la gobernabilidad y ciudadanía y el desarrollo económico sostenible.

6. Valores y principios

En el cumplimiento de su Visión y su Misión se tendrán en cuenta en todo momento, los siguientes principios y valores.

- ✓ Objetividad
- ✓ Autonomía
- ✓ Eficiencia
- ✓ Eficacia
- ✓ Trabajo participativo y en Red
- ✓ Confiabilidad
- ✓ Ética
- ✓ Responsabilidad
- ✓ Economía

7. Objetivos

7.1 Objetivo General

Contribuir a la superación de la violencia interna generada por los grupos armados ilegales de la región por medio de la elaboración y difusión de un conocimiento que fortalezcan las estrategias de la sociedad civil y la institucionalidad local, que apunten a la vigencia de los DH, el ejercicio de la gobernabilidad democrática y la ciudadanía y el desarrollo económico sostenible con perspectiva de género e interculturalidad.

7.2. Objetivos Específicos

- a. Establecer sistemas para la obtención, organización, registro y sistematización de la información en la región Montemariana.
- b. Construir indicadores en derechos humanos, desarrollo sostenible, cultura política, paz y convivencia
- c. Producir información estadística y elaborar perfiles analíticos del comportamiento de los ejes temáticos del laboratorio y su incidencia en el territorio.



PROGRAMA DE DESARROLLO Y PAZ DE LOS MONTES DE MARIA
III LABORATORIO DE PAZ
ALA/2005/017-668
OBSERVATORIO DE CULTURA POLITICA, PAZ, CONVIVENCIA Y DE SARROLLO
DE LOS MONTES DE MARIA



- d. Coordinar acciones con los centros de investigación de la Red de Universidades de la región.
- e. Elaborar propuestas para incidir en el diseño de las políticas públicas territoriales y nacionales.
- f. Diseñar estrategias de divulgación de la información estadística y los resultados de los análisis elaborados.
- g. Crear y mantener un Centro de Documentación especializado en Las áreas de intervención.
- h. Apoyar una red de instituciones privadas, públicas y sociales en los niveles local, departamental y nacional

8. Procedimientos para la recolección y procesamiento de la información

Metodología

La metodología a utilizar por parte del Observatorio se basa en una perspectiva integral y de carácter multidisciplinar dada la dinámica y complejidad del territorio, de ahí que el uso de procedimientos de carácter investigativo, exploratorio, analítico, explicativo y propositivo pueda facilitar la construcción de conocimiento como referente para la toma de decisiones por los actores sociales de la región.

La metodología para la captura de la información parte de:

- Definición de una línea de base regional para cada uno de los ejes temáticos.
- Definición de indicadores que permitan conocer y monitorear la situación de la Región en los ejes de Cultura de Paz, DDHH y DIH, Gobernabilidad, Desarrollo Económico y Social.

El conjunto de Indicadores a utilizar deben poseer las siguientes características:

- **Perdurabilidad.** Han de ser perdurables en su temporalidad (incluso más allá de la duración del III Laboratorio de paz) para que puedan ser utilizados para observar su evolución a lo largo del tiempo.
- **Viabilidad.** En otras palabras, el sistema de indicadores es posible obtenerlo de forma efectiva con los recursos (financieros, humanos, logísticos y tecnológicos) de que se dispone. El costo de su obtención es factible de asumir por los diferentes actores que participan en el proceso de generación.
- **Visión holística y de carácter comprensivo:** es decir, el conjunto de todo el sistema de indicadores nos ha de proveer de información integral sobre la evolución del territorio Montemariano, del laboratorio de paz, del PDP y de las políticas públicas allí desarrolladas.



Procedimiento para la recolección y procesamiento de la información

1. Captura de la información
2. Organización de los datos
3. Sistematización de los datos
4. Análisis de la información: Correlación de variables e indicadores, análisis de tendencias.
5. Validación de la información

Lineamientos:

- Los datos deben producirse de manera continua y deben actualizarse de manera permanente.
- Los datos deben ser comparables a nivel temporal, regional e internacional, lo que nos permite medir la intensidad de los fenómenos y sus tendencias.
- Debe haber una participación directa de los actores locales para la validación de los datos.
- Se debe establecer un protocolo para el uso y citación de fuentes.
- Definición de los protocolos de relación y actuación entre el Observatorio y las organizaciones comunitarias, sociedad civil y entes públicos y privados

8.1. Información primaria

Definición de fuentes que producen información de la Región.

- Juntas facilitadoras Municipales
- Redes Sociales
- Mesa regional de DDHH
- Asociaciones de productores
- Organizaciones comunitarias de DDHH
- Organizaciones de víctimas
- Redes de mujeres, jóvenes, campesinos, etnias (indígenas, afrodescendientes y otros)
- Mesa de seguridad alimentaria y de productividad
- Colectivo de comunicaciones

Dentro de los requisitos que deben cumplir las organizaciones para participar como fuentes de información primaria, se encuentran entre otros aspectos:

Tener un responsable del manejo de la información

Dirección, teléfono, correo electrónico

Habilidades y destrezas para el manejo de formatos para la captura de la información.

Oportunidad y regularidad en la entrega de la información.



PROGRAMA DE DESARROLLO Y PAZ DE LOS MONTES DE MARIA
III LABORATORIO DE PAZ
ALA/2005/017-668
OBSERVATORIO DE CULTURA POLITICA, PAZ, CONVIVENCIA Y DE SARROLLO
DE LOS MONTES DE MARIA



Establecimiento de alianzas y mecanismos de interlocución para el suministro de la información con las diferentes instituciones vinculadas a los ejes temáticos del Observatorio.

Definición de la periodicidad y los mecanismos para el intercambio de la información con las instituciones.

8.2. Información Secundaria

Se refiere a la información generada por instituciones gubernamentales, gremios de la producción, ONGs, Centros de Investigación de la red de universidades de la Región, cuyos estudios tengan que ver con los ejes temáticos del observatorio y la problemática de la Región.

9. Alianza con la institucionalidad pública y privada

9.1. A nivel local

Serán suscritas con los municipios de la jurisdicción del Laboratorio y las organizaciones sociales o gremios que tengan presencia en el Territorio.

La captura de la información prioritaria se realizará a través de alianzas con las Alcaldías municipales para obtener información que se genere en Secretarías de Planeación, Secretarías de Salud, UMATA, Personerías, Secretarías del interior y/o inspecciones centrales de policía.

9.2. A nivel departamental

La captura de la información prioritaria se realizará a través de alianzas con las Gobernaciones departamentales para la obtención de información que se genere en Secretarías de Educación, Secretarías de Salud, Secretarías de Planeación departamental, Secretarías del Interior, Contralorías departamentales, Cámaras de Comercio, Secretarías de Agricultura y Medio Ambiente.

9.3. A nivel Nacional

La captura de la información prioritaria se realizará a través de alianzas con las entidades nacionales que tengan presencia en el territorio, tales como DANE, Instituto Nacional de Medicina Legal, Policía Nacional, Contraloría General de la República, Vicepresidencia de la República, FENALCE, FENACON, DANSOCIAL, Registraduría de Salud, Ministerio de Protección Social, DNP.



10. Almacenamiento de la información

Con el fin de mantener en condiciones adecuadas el acervo informativo de las bases de datos, se dispondrá de los lugares apropiados para mantener en permanente uso la información disponible en buen estado físico. Igualmente, se mantendrán copias de toda la información utilizada, para evitar pérdida de esta en casos de accidentes en las redes de informáticas y poder permanentemente continuar brindando el servicio a las entidades y comunidades de la región.

El almacenamiento de la información se conservará de acuerdo a lo establecido en la Ley 594 del 2000, especialmente lo contemplado en el artículo 46.

11. Distribución y usos de la información estadística

La distribución de la información se hará prioritariamente con las organizaciones sociales y productivas, sector público departamental y municipal, organismos privados nacionales, departamentales o locales, universidades de la región y centros y grupos de investigación. Esta información se distribuirá en forma trimestral, publicando análisis de coyuntura en los tres ejes del LP III (derechos humanos y paz, gobernabilidad participativa y desarrollo sostenible).

11.1. En línea

Los canales usados para la visibilización de la información producida, será la internet, a través de la pagina Web del Observatorio, en donde los usuarios encontrarán todas las bases de datos generadas.

11.2. Impresa

Con una periodicidad trimestral, se harán circulara los boletines del Observatorio, los cuales se distribuirán básicamente en los 15 municipios de los Montes de María.

11.3. En medio magnético

La información se publicará también en medio magnético para su conservación y usos por parte de los organismos oficiales, privados y la comunidad en general.

12. Estrategias de enlace con otros Observatorios

Con la finalidad de fortalecer su gestión el Observatorio, establecerá alianzas estratégicas con otros observatorios existentes en otros lugares del país y del



PROGRAMA DE DESARROLLO Y PAZ DE LOS MONTES DE MARIA
III LABORATORIO DE PAZ
ALA/2005/017-668
OBSERVATORIO DE CULTURA POLITICA, PAZ, CONVIVENCIA Y DE SARROLLO
DE LOS MONTES DE MARIA



exterior, para lo cual montará su correspondiente directorio. La estrategia será la de aliarse con Observatorio de naturaleza similar a la nuestra.

12.1. Intercambio de experiencias y pasantías

Se trata de intercambiar experiencias enriquecedoras de nuestra visión de región y acciones puntuales en el territorio, con otras instituciones del país y del exterior, lo que redundará en mejoras sustanciales en nuestra gestión.

12.2. Intercambio de información

Dentro de esta estrategia, también se intercambiará información producida por estas entidades, en la perspectiva de enriquecer el trabajo y fortalecer la red de observatorios de desarrollo y paz en Colombia y en el exterior.

13. Espacios locales para la socialización de la información

Con el fin de socializar la información construida por el Observatorio, se conformarán los “Comités Locales Comunitarios” del Observatorio en cada uno de los 15 Municipio, al interior de los cuales, se desarrolla una dinámica para la discusión y/ o validación del contenido de la información a , lo que significa que la comunidad de cada ente territorial, dará su apreciación después de ser discutida y analizada participativamente por los técnicos y la comunidad.